Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkalarcon	KATHERINE ALARCON VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2025-04-08-9:42 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	98390825	**Fecha Registro:**	2025-04-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	99325	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-04-04	**Código de Referencia:**	04500016500098390825	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	7.000.000,00	**Valor Deducciones:**	53.583,00	**Valor Neto:**	6.946.417,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**7.000.000,00**	Valor Deducciones	53.583,00	Valor Neto	**6.946.417,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1143139937	**Razón Social:**	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	76975655900	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	20/2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Fecha:** 2025-04-02

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,866 %	53.583,00	53.583,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-02	7.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHemanzur	ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2/04/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	99325	**Fecha Registro:**	2025-04-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 5225
Valor Inicial:	7.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	7.000.000,00	**Saldo x Ordenar:** 7.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	53.583,00	**Valor Neto:**	6.946.417,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:** 1125
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 2077

TERCERO

Identificacion:	1143139937	**Razon Social:**	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	76975655900	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	94625	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CONTRATO NO, 020-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-04-02

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00

Objeto:	CONTRATO NO, 0020-2025 - HONORARIOS MES MARZO DE 2025 - PRESIDENCIA DEL SENADO - EMMB

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-02	Generada	7.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.187.400,00	0,866 %	53.583,00	53.583,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Anexo Obligación

Usuario Solicitante:	MHemanzur	ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2025-04-02-8:28 p. m.	

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	99325	**Fecha Registro:**	2025-04-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Nro. Compromiso:**	5225	**Nro. Cdp:** 1125
Valor Inicial:	7.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	7.000.000,00	**Atributo Contable:** 05-NINGUNO
Valor Deducciones:	53.583,00	**Valor Neto:**	6.946.417,00			**Saldo x Ordenar:**	7.000.000,00	**Comprobante Contable:** 2077
TERCERO								
Identificacion:	1143139937	**Razon Social:**	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA					**Medio de Pago:** Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE								
Numero:	CONTRATO NO, 020-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES			**Fecha:**	2025-04-02	

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 2077 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	53.583,00
249055001	Servicios	0,00	6.946.417,00
511179001	Honorarios	7.000.000,00	0,00
	Sumatoria	7.000.000,00	7.000.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO**	**SITUAC.**	**VALOR**	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	7.000.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	7.000.000,00

Objeto:	CONTRATO NO, 0020-2025 - HONORARIOS MES MARZO DE 2025 - PRESIDENCIA DEL SENADO - EMMB

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

1326-2024

		S.M.M.L.V
	RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2	1.423.500

TARIFA	ICA 0,8660%			
ACTIVIDAD ECONOMICA	74901	UVT AÑO 2025	$ 49.799,00	
020-2025	1143139937	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA		

1	**PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS**			
	Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		7.000.000	
	Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	I.V.A. 19%	0	1
	RTE IVA	RTE I.V.A. 15%	0	1
	RTE ICA	ICA. 0,866%	-53.583	1
			0	N
	Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		7.000.000	
	BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		2.800.000	
	BASI ICA		6.187.400	
2	**MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)**			
	a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16%	$ 448.000	1
	Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		$ -	1
	4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50%	$ 350.000	1
	5. Aportes ARL.	0,522%	$ 14.600	1
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		$ 812.600	
	SUBTOTAL		$ 6.187.400	
3	**MENOS RENTAS EXENTAS**			
	b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		$ -	
	c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.			
	Total rentas exentas		$ -	
	SUBTOTAL		$ 6.187.400	
4	**MENOS DEDUCCIONES**			
	3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		$ -	1
	2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		$ -	1
	1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		$ -	1
	Total Deduciones		$ -	
	SUBTOTAL		$ 6.187.400	
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		$ 1.546.850	
	Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deducciones	no	$ 2.474.960	
	Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		$ 1.546.850	
	Base gravable (ver tabla		$ 4.640.550	

TOTAL A PAGAR	$ (6.946.417,00)	Retención en la fuente a efectuar	
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		$ -	0,00000%

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CODIGO: RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	VERSIÓN: 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BASICA

No ACTO ADMTIVO/CONTRATO	BENEFICIARIO	NIT O CEDULA
0020-2025	MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	1.143.139.937

TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3014418967	3		7.000.000	MARZO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales en la Presidencia del Senado de la República.

CUENTA BANCARIA PARA ABONO:

Banco: BANCOLOMBIA	AH:__X_ CO:___	No.: 76975655900	Nombre: MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA

CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
1125	5225	A-02-02- 02-008- 003	$ 7.000.000	3

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$40.366.666	
+ ADICIONES		
= VALORES TOTALES	$40.366.666	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	$7.933.333	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$7.000.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO		
= VALOR NETO A CANCELAR	$7.000.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	$25.433.333	

*** Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.**

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI __X___ NO _____ ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI _____ NO ___X____

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO No. ___0020-2025___ SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÙBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO ____28 DE ENERO 2025 _____

3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI_____ NO__X____ , HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.

4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÌODO DE ___MARZO__, PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÌ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retenciòn en la fuente	
Número de planilla:	**9482167030**	**No. de aprobación del pago:**	**1375049046**
Salud:	**SURA**	$ 350.000	
Pension:	PORVENIR	$448.000	
ARL:	SURA	$68.300	

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	**FIRMA CONTRATISTA**

Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE: JUAN CARLOS DE LA CRUZ	
CARGO: SECRETARIO PRIVADO	
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA DEL SENADO	**FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR**

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número: 0020-2025	
Nombre del Contratista: MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA	
Objeto: Prestación de Servicios Profesionales en la Presidencia Del Senado De La República.	
Número del CDP: 1125	**Número del Registro:** 5225
Fecha de Iniciación: 28/01/2025	**Fecha de Terminación:** 19/07/2025

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	*Informe Mensual:*	**X**	*Informe Final:*	
Informe mensual de actividades No.: 3				
Fecha de presentación: Abril	**Período del informe:** Marzo			
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: Marzo	**No. De planilla:** 9482167030			
	No de aprobación de pago: 1375049046			
Valor del Contrato: 40.366.666	**Valor de Adición:**			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
1. Brindar apoyo en el seguimiento a las políticas institucionales de manejo de residuos.	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• 2. Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la Comisión Quinta Constitucional Permanente, así como en el trámite que para segundo debate o de plenarias se surta.	• Brinde informe sobre la audiencia pública del proyecto de ley que busca la conservación y protección de los humedales y otros ecosistemas del país. La autora es la senadora Esmeralda Hernández (Pacto Histórico), quien señaló que a la iniciativa solo le falta un debate en la Cámara de Representantes para que se convierta en ley de la República. En la instalación del evento la congresista dijo que el espacio buscaba escuchar a los cuidadores del medio ambiente, ciudadanía, organizaciones sociales, a la academia e instituciones del Gobierno Nacional con el fin de enriquecer el proyecto. Agregó que “el 27% del territorio nacional tiene características de humedal” y que “estas zonas han venido sufriendo un gran deterioro, como resultado de las múltiples actividades que se han ejerciendo sobre los humedales, generando un inminente riesgo de desaparición”.
• 3. Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la comisión accidental de agua y Biodiversidad.	• Brinde informe sobre la Protección de los humedales, en la agenda de la senadora Esmeralda Hernández, La congresista por el Pacto Histórico desarrolló una audiencia pública para enriquecer su proyecto de ley que busca el cuidado de estos ecosistemas. El 2 de marzo de 2025 en el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional se llevó a cabo la audiencia pública del proyecto de ley que busca la conservación y protección de los humedales y otros ecosistemas del país. La autora es la senadora Esmeralda Hernández (Pacto Histórico), quien señaló que a la iniciativa solo le falta un debate en la Cámara

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	de Representantes para que se convierta en ley de la República. En la instalación del evento la congresista dijo que el espacio buscaba escuchar a los cuidadores del medio ambiente, ciudadanía, organizaciones sociales, a la academia e instituciones del Gobierno Nacional con el fin de enriquecer el proyecto.
• 4.Brindar apoyo en la proyección de oficios que sean requeridos por el supervisor.	• N/A
• 5. Brindar apoyo en la presentación de informes relacionados con temas ambientales del orden nacional.	• Brinde informe sobre: **Colombia y el mundo avanzan en la lucha contra la contaminación del aire y sus efectos en la salud.** En Cartagena, 27 de marzo de 2025. Para impulsar la acción global en favor de un aire más limpio y la protección de la salud pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reunió a más de 700 delegados internacionales, líderes mundiales y expertos en salud y medio ambiente en la Segunda Conferencia sobre Calidad del Aire y Salud. Durante tres días de trabajo, los participantes debatieron estrategias efectivas para reducir la contaminación del aire y mitigar su impacto en la salud humana.
• 6. Brindar apoyo en el monitoreo de eventos que se realicen orientados a los objetivos de desarrollo sostenible e informar de ellos al supervisor.	• Brinde apoyo en el Foro construcción regional de la ley de competencias: ¿Cómo responder a los retos y desafíos de las regiones? Organizado por el Tiempo y el Senado de la República el jueves 27 de marzo en Villavicencio. Siendo unos uno de los proyectos claves que se discutirá en los próximos meses en el Congreso. Este proyecto definirá las tareas a nivel central y de las regiones luego de la aprobación de la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP).

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	El presidente del Congreso, el senador conservador **Efraín Cepeda**, estuvo a cargo de la instalación. Durante su intervención, señaló que hoy casi el 80 por ciento de los recursos del Estado se manejan en el centro del país. "La reciente aprobación del acto legislativo que reforma el Sistema General de Participaciones y la próxima Ley de competencias representan una oportunidad histórica para reducir las brechas entre regiones", dijo. La cabeza del Legislativo aseguró que se deben tener en cuenta las distintas realidades en las regiones. **Asimismo, señaló que esto "busca cambiar esa realidad, mayor inversión en salud, educación y agua, de modo que los recursos adicionales permitan** cerrar brechas, especialmente en zonas rurales y marginadas".
• 7. Brindar apoyo en la sensibilización a los empleados y contratistas del área, en la importancia de la conservación y prácticas ambientales. del contrato que consideren necesarias.	• Brinde sensibilización en la importancia y cuidado del agua con el objetivo de concientizar sobre: ✓ **El ciclo del agua:** el agua entra en la atmosfera cuando el calor del sol la evapora, especialmente de los océanos. el aire caliente con vapor de agua disuelto asciende y se enfría a causa de la menor densidad de la atmosfera. ✓ **Que es el calentamiento global y que efectos tiene en el agua:** es el aumento de calor en el planeta, producto de la contaminación por: Gases por mala disposición de los residuos sólidos o basura y escasa conciencia y cultura ambiental de la población ✓ **¿Qué efectos produce el calentamiento global?** con la variación del clima, generalmente aumenta el calor, el agua disminuye en la naturaleza al aumentar el calor, las personas necesitan más agua para el consumo, los sistemas de abastecimiento de agua pueden ser afectados. ✓ **Tipos del agua** Retroalimentando con videos informativos:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	FENOMENO DE LA NIÑA EN COLOMBIA HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=Y-DBLT_ZKWO FENOMENO DEL NIÑO EN COLOMBIA HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=-HYUC35JQX4
• 8. Asistir a reuniones virtuales o presenciales convocadas por el presidente del Senado o el supervisor.	N/A

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: **Nombre: Mayra Alejandra Miranda Herrera** **Firma**_____	**El Supervisor:** **Nombre: JUAN CARLOS DE LA CRUZ** **Cargo: SECRETARIO PRIVADO** **Vo.Bo**_____

Original: Expediente del Contrato

INFORME

2. Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la Comisión Quinta Constitucional Permanente, así como en el trámite que para segundo debate o de plenarias se surta.

Contratista: Mayra Miranda

Bogotá. D.C. Marzo 2 de 2025 En el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional se llevó a cabo la audiencia pública del proyecto de ley que busca la conservación y protección de los humedales y otros ecosistemas del país. La autora es la senadora Esmeralda Hernández (Pacto Histórico), quien señaló que a la iniciativa solo le falta un debate en la Cámara de Representantes para que se convierta en ley de la República.

En la instalación del evento la congresista dijo que el espacio buscaba escuchar a los cuidadores del medio ambiente, ciudadanía, organizaciones sociales, a la academia e instituciones del Gobierno Nacional con el fin de enriquecer el proyecto.

Agregó que “el 27% del territorio nacional tiene características de humedal” y que “estas zonas han venido sufriendo un gran deterioro, como resultado de las múltiples actividades que se han ejerciendo sobre los humedales, generando un inminente riesgo de desaparición”.

La iniciativa legislativa pretende que el Estado colombiano se comprometa en la conservación de estos ecosistemas. También se buscan sanciones contra quienes se proveen de los servicios ecosistémicos y justicia ambiental para velar por los escenarios ricos en biodiversidad. De igual forma que el cuidado de todas las especies que viven en los humedales, a las que, según los autores del proyecto, se les ha destruido su hábitat, poniendo en peligro su vida.

También busca una caracterización basada en el reconocimiento de los cuerpos de agua. Y análisis de las riquezas de los suelos que permitan definir el grado de riesgo, vulnerabilidad y deterioro para trabajar en estrategias de conservación y restauración de los humedales.

“Esto nos daría unas herramientas sólidas para poder exigirles al Gobierno y a las autoridades ambientales que cumplan con la normatividad, y con el deber que tienen en la conservación y protección ecosistemica”, indicó la senadora Esmeralda Hernández, autora del proyecto.

Por su parte el senador Carlos Alberto Benavides, del Pacto Histórico, expresó que para proteger a los humedales se hace necesario restituir el agua a quienes han generado redes vitales. Indicó que la red pescadora de la Zapatosa, por ejemplo, está desapareciendo por la falta del líquido y el ausentismo económico.

“Este proyecto de ley es un paso fundamental, para abrir un nuevo camino en el siglo XXI para la protección integral para los humedales en Colombia”, aseveró el senador.

Entre tanto Oscar Manríquez, delegado del Ministerio del Ambiente y Estudios Sostenibles, señaló que para esa cartera es muy importante que se pueda mostrar la recuperación integral de los humedales en el país, y dijo que la pérdida de humedales es “una pérdida del ecosistema que hace parte de nuestra vida”.

El funcionario del Ministerio de Ambiente anotó que desde el Gobierno Nacional se lleva un esfuerzo de más de 12 años para entender a los humedales de manera funcional y recuperar las zonas teniendo como base el agua. Finalmente hizo un llamado para que la gestión de recuperación y protección de los humedales se haga con todos los actores, en todos los niveles y en los territorios

En su intervención, Lina García, delegada de la Defensoría del Pueblo de Bogotá, exaltó la importancia de la audiencia pública sobre este proyecto de ley acerca de la protección de los humedales para la toma de decisiones y en el acceso al agua.

García habló de la crisis del agua que afronta la ciudad de Bogotá y dijo que esta situación se hubiera “podido prevenir con monitoreo para la toma de medidas a tiempo”. Añadió que “si no cuidamos los ecosistemas, difícilmente se puede garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos”.

De la misma manera Juanita Ariza, de la Secretaria de la Comisión del Agua del Senado, anotó que esa instancia ha generado un espacio para brindar legitimidad a los líderes ambientales y sociales, víctimas de la violencia.

“La Comisión reconoce que se deben abrir las puertas del Congreso de la República para brindar todo el apoyo, la debida atención a sus necesidades, sus aportes y a toda la situación de violencia que ocurre en nuestros humedales, ríos, montañas, veredas, dándole reconocimiento especial y apuntar un enfoque de solución pacifica de los conflictos en los humedales”, señaló Juanita Ariza.

Al finalizar la audiencia pública, la senadora Esmeralda Hernández dijo que se está “trabajando para sacar una ley que responda a las necesidades de protección y de conservación de los ecosistemas de humedales del país”.

INFORME

3. Brindar apoyo a la Presidencia del Senado, haciendo acompañamiento y rindiendo informe sobre las reformas y trámites legislativos que se tramitan en la comisión accidental de agua y Biodiversidad.

Contratista: Mayra Miranda

Protección de los humedales, en la agenda de la senadora Esmeralda Hernández

La congresista por el Pacto Histórico desarrolló una audiencia pública para enriquecer su proyecto de ley que busca el cuidado de estos ecosistemas.

Bogotá. D.C. Marzo 2 de 2025. En el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional se llevó a cabo la audiencia pública del proyecto de ley que busca la conservación y protección de los humedales y otros ecosistemas del país. La autora es la senadora Esmeralda Hernández (Pacto Histórico), quien señaló que a la iniciativa solo le falta un debate en la Cámara de Representantes para que se convierta en ley de la República.

En la instalación del evento la congresista dijo que el espacio buscaba escuchar a los cuidadores del medio ambiente, ciudadanía, organizaciones sociales, a la academia e instituciones del Gobierno Nacional con el fin de enriquecer el proyecto.

Agregó que “el 27% del territorio nacional tiene características de humedal” y que “estas zonas han venido sufriendo un gran deterioro, como resultado de las múltiples actividades que se han ejerciendo sobre los humedales, generando un inminente riesgo de desaparición”.

La iniciativa legislativa pretende que el Estado colombiano se comprometa en la conservación de estos ecosistemas. También se buscan sanciones contra quienes se proveen de los servicios ecosistémicos y justicia ambiental para velar por los escenarios ricos en biodiversidad. De igual forma que el cuidado de todas las especies que viven en los humedales, a las que, según los autores del proyecto, se les ha destruido su hábitat, poniendo en peligro su vida.

También busca una caracterización basada en el reconocimiento de los cuerpos de agua. Y análisis de las riquezas de los suelos que permitan definir el grado de riesgo, vulnerabilidad y deterioro para trabajar en estrategias de conservación y restauración de los humedales.

“Esto nos daría unas herramientas sólidas para poder exigirles al Gobierno y a las autoridades ambientales que cumplan con la normatividad, y con el deber que tienen en la

conservación y protección ecosistemica", indicó la senadora Esmeralda Hernández, autora del proyecto.

Por su parte el senador Carlos Alberto Benavides, del Pacto Histórico, expresó que para proteger a los humedales se hace necesario restituir el agua a quienes han generado redes vitales. Indicó que la red pescadora de la Zapatosa, por ejemplo, está desapareciendo por la falta del líquido y el ausentismo económico.

"Este proyecto de ley es un paso fundamental, para abrir un nuevo camino en el siglo XXI para la protección integral para los humedales en Colombia", aseveró el senador.

Entre tanto Oscar Manríquez, delegado del Ministerio del Ambiente y Estudios Sostenibles, señaló que para esa cartera es muy importante que se pueda mostrar la recuperación integral de los humedales en el país, y dijo que la pérdida de humedales es "una pérdida del ecosistema que hace parte de nuestra vida".

El funcionario del Ministerio de Ambiente anotó que desde el Gobierno Nacional se lleva un esfuerzo de más de 12 años para entender a los humedales de manera funcional y recuperar las zonas teniendo como base el agua. Finalmente hizo un llamado para que la gestión de recuperación y protección de los humedales se haga con todos los actores, en todos los niveles y en los territorios

En su intervención, Lina García, delegada de la Defensoría del Pueblo de Bogotá, exaltó la importancia de la audiencia pública sobre este proyecto de ley acerca de la protección de los humedales para la toma de decisiones y en el acceso al agua.

García habló de la crisis del agua que afronta la ciudad de Bogotá y dijo que esta situación se hubiera "podido prevenir con monitoreo para la toma de medidas a tiempo". Añadió que "si no cuidamos los ecosistemas, difícilmente se puede garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos".

De la misma manera Juanita Ariza, de la Secretaria de la Comisión del Agua del Senado, anotó que esa instancia ha generado un espacio para brindar legitimidad a los líderes ambientales y sociales, víctimas de la violencia.

"La Comisión reconoce que se deben abrir las puertas del Congreso de la República para brindar todo el apoyo, la debida atención a sus necesidades, sus aportes y a toda la situación de violencia que ocurre en nuestros humedales, ríos, montañas, veredas, dándole

reconocimiento especial y apuntar un enfoque de solución pacífica de los conflictos en los humedales", señaló Juanita Ariza.

Al finalizar la audiencia pública, la senadora Esmeralda Hernández dijo que se está "trabajando para sacar una ley que responda a las necesidades de protección y de conservación de los ecosistemas de humedales del país".

INFORME

5. Brindar apoyo en la presentación de informes relacionados con temas ambientales del orden nacional.

Contratista: Mayra Miranda

marzo 27, 2025

Colombia y el mundo avanzan en la lucha contra la contaminación del aire y sus efectos en la salud.

- 18 países acordaron reducir en un 50% el impacto de la contaminación del aire en la salud pública para 2040, destacando la urgencia de fortalecer políticas ambientales y sanitarias.
- Aunque el país ha reducido el contenido de azufre en combustibles y promueve la electrificación del transporte, ninguna estación de monitoreo alcanzó los niveles recomendados por la OMS en 2023, lo que subraya la necesidad de mayores esfuerzos.
- La contaminación del aire causa siete millones de muertes anuales a nivel mundial, con costos económicos de hasta USD 8,1 billones en 2019. En Colombia, el costo se estima en $11,74 billones de pesos anuales, afectando gravemente a las principales ciudades.

Cartagena, 27 de marzo de 2025. Para impulsar la acción global en favor de un aire más limpio y la protección de la salud pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reunió a más de 700 delegados internacionales, líderes mundiales y expertos en salud y medio ambiente en la Segunda Conferencia sobre Calidad del Aire y Salud. Durante tres días de trabajo, los participantes debatieron estrategias efectivas para reducir la contaminación del aire y mitigar su impacto en la salud humana.

A pesar de que Colombia avanza en el cumplimiento de políticas ambientales que protejan la salud pública, en las ciudades, el costo económico de la contaminación del aire se estima en $11,74 billones anuales, principalmente debido a la mortalidad prematura y la atención hospitalaria. A pesar de los avances en monitoreo y regulación, según el Ideam, ninguna estación de monitoreo del país alcanzó el nivel directriz de la OMS de 15 $\mu g/m^3$ para PM2.5 en 2023, lo que subraya la urgencia de fortalecer las políticas ambientales y de salud.

Ante este panorama, Mauricio Cabrera, viceministro de Políticas y Normalización Ambiental del Ministerio de Ambiente, aclara que el gobierno ha adoptado un enfoque progresivo para la eliminación gradual de combustibles fósiles, una decisión clave para un país productor.

“Se ha logrado una reducción significativa del contenido de azufre en el diésel y la gasolina, lo que contribuye a disminuir los efectos nocivos en la salud de la población. Además, se está promoviendo la electrificación del transporte público en las principales ciudades, con inversiones en macroproyectos como el Metro de Bogotá y trenes regionales eléctricos, los cuales ayudan a reducir la contaminación atmosférica”, señaló.

Según Cabrera, un aspecto clave de la estrategia nacional es el impulso del hidrógeno verde y la reindustrialización sostenible. “La matriz energética de Colombia, predominantemente hidroeléctrica, se está fortaleciendo con la incorporación de fuentes no convencionales de energía. Estas iniciativas han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos y se han fijado metas ambiciosas, como la reducción del 40% de las emisiones de carbono negro para 2030”, dijo.

Y es que cada año, siete millones de personas mueren en el mundo a causa de enfermedades no transmisibles vinculadas a la contaminación del aire, incluidas enfermedades respiratorias, cardiovasculares y cáncer de pulmón. Según el Banco Mundial, los costos asociados a la morbilidad y mortalidad por contaminación del aire con partículas PM2.5 ascendieron a USD 8,1 billones en 2019, equivalente al 6,1% del PIB mundial.

“Es una responsabilidad moral de todos movilizar a las instituciones y los gobiernos para acelerar políticas que logren combatir la mala calidad del aire en los países que cada año se lleva por encima a siete millones de personas”, señaló María Neira, directora del departamento de Salud Pública y Medio ambiente de la OMS.

En América Latina, la contaminación del aire causa aproximadamente 367.000 muertes al año, y más de 70 millones de personas siguen dependiendo de combustibles contaminantes para cocinar. Colombia, que lidera los esfuerzos en la región junto con Malí y Chile, enfrenta retos significativos, especialmente en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, donde la contaminación afecta a millones de personas.

Según un estudio del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el 75% de las muertes asociadas a la exposición a PM2.5 se concentran en las principales ciudades colombianas. En 2018, se registraron aproximadamente 7.754 muertes atribuibles a la contaminación del aire. La enfermedad isquémica del corazón fue la principal causa de mortalidad relacionada

con la baja calidad del aire, representando el 36,8% de las muertes, seguida por infecciones respiratorias agudas bajas (IRAB), que generaron el mayor número de hospitalizaciones.

“Testimonios conmovedores durante la conferencia reafirmaron el compromiso global que tenemos de reducir el impacto de la contaminación del aire en la salud pública en un 50% para 2040”, manifestó Ginna Tambini, representante de la OPS/OMS Colombia.

Y agregó: “Alcanzar esta meta requiere un trabajo intersectorial coordinado, no solo desde los Ministerios de Ambiente y Salud, sino también con el apoyo de los Ministerios de Energía y Transporte, así como de las autoridades territoriales en departamentos y municipios. La clave está en aplicar estrategias basadas en evidencia que contribuyan a mejorar la calidad del aire y reducir sus impactos negativos en la salud de la población”.

Acciones y compromisos

Durante la conferencia, los expertos acordaron iniciativas para reducir la contaminación del aire a través de la transición hacia energías limpias, la regulación de emisiones industriales y vehiculares, y la protección de poblaciones vulnerables.

El director de la Organización Mundial de la Salud (0MS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, puntualizó durante su discurso en el cierre de la conferencia: “Es momento de pasar del compromiso a la acción. Los invito a unirnos en la meta de reducir en un 50 % los impactos en la salud causados por la contaminación del aire para el año 2040. Es un objetivo ambicioso pero alcanzable. Si actuamos ahora podemos salvar millones de vidas”.

Para el país, este evento es una oportunidad clave para fortalecer la gestión intersectorial, nacional y territorial para implementar acciones que disminuyan los efectos de la contaminación del aire en la salud y contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante estos tres días, Colombia trazó cinco compromisos:

Aunar esfuerzos desde los diferentes sectores y actores para adelantar acciones intersectoriales que propendan por la reducción de la contaminación del aire, principalmente aquellas acciones de vigilancia en salud pública que permitan mitigar el impacto de este fenómeno.
Promover acciones que fortalezcan el análisis de impacto en salud por contaminación del aire exterior e interior a nivel nacional y territorial, y su valoración económica.

Impulsar la transición energética justa a través del uso de tecnologías limpias en los diferentes sectores tales como industria y transporte garantizando altos estándares de calidad que permitan reducir los impactos en el ambiente y la salud.
Generar alertas tempranas para la prevención y mitigación de incendios forestales, teniendo en cuenta su incidencia en la contaminación del aire y sus efectos en la salud pública.
Promover en escenarios internacionales el interés del gobierno nacional de establecer mecanismos para la compensación de la deuda externa de los países por la ejecución de acciones climáticas.
Al finalizar el evento en Cartagena, el presidente Gustavo Petro, señaló que es una prioridad para los países asegurar la existencia de modelos preventivos de salud, así como trabajar en una política efectiva que permitan mejorar la calidad del aire en el mundo.

Finalmente, el Gobierno de Colombia reafirmó su compromiso de trabajar con los gobiernos y la sociedad civil para garantizar un aire más limpio y un futuro saludable para todos.

7. Brindar apoyo en la sensibilización a los empleados y contratistas del área, en la importancia de la conservación y prácticas ambientales. del contrato que consideren necesarias.



CUIDADO DEL AGUA



MAYRA MIRANDA HERRERA- CONTRATISTA

ÍNDICE

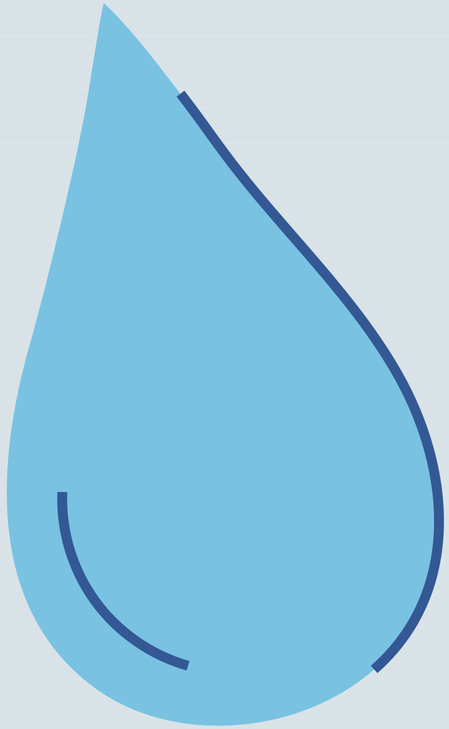
1 INTRODUCCIÓN

2 CAMBIO CLIMÁTICO

3 ENERGÍAS RENOVABLES

4 ¿CÓMO CONTRIBUIR?

5 CONSEJOS PRACTICOS



INTRODUCCIÓN: EL AGUA



NUESTRO MEJOR RECURSO

el agua es una sustancia cuya molécula esta compuesta por dos átomos de hidrogeno y uno de oxigeno unidos por un enlace covalente, este puede hallarse en su forma de, solido, liquido, hielo y gaseoso denominada vapor.

EL CICLO DEL AGUA



el agua entra en la atmosfera cuando el calor del sol la evapora, especialmente de los océanos. el aire caliente con vapor de agua disuelto asciende y se enfría a causa de la menor densidad de la atmosfera.

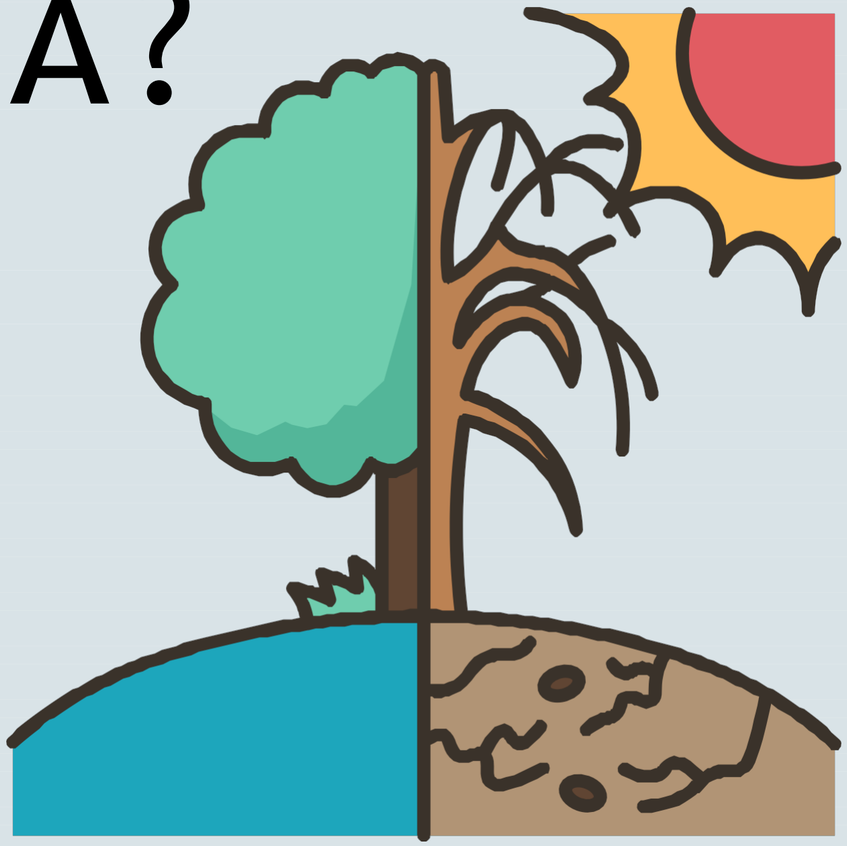
al enfriarse, se condensa y origina gotitas de agua tan livianas que permanecen suspendidas en el aire. estas gotitas se agrupan formando nubes; estas nubes son transportadas por los vientos, a veces a grandes distancias.

¿QUE ES EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y QUE FECTOS TIENE EN EL AGUA?

UN PROBLEMA DE TODOS

es el aumento de calor en el planeta, producto de la contaminación por:

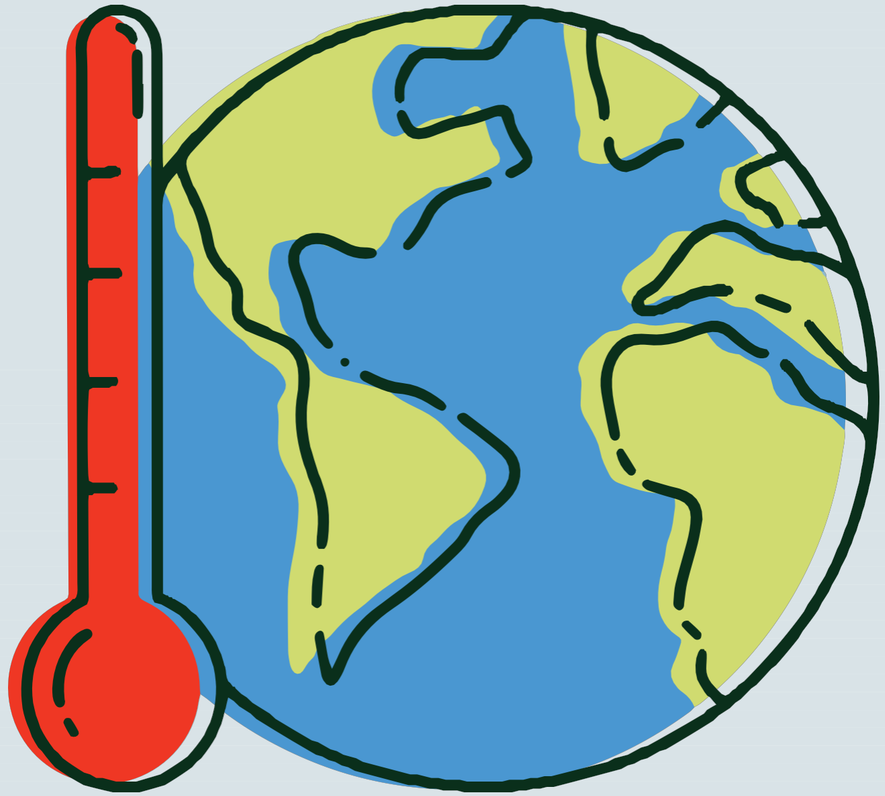
- gases
- por mala disposicion de los residuos solidos o basura
- escasa conciencia y cultura ambiental de la población



¿QUE EFECTOS PRODUCE EL CALENTAMIENTO GLOBAL?

CON LA VARIACIÓN DEL CLIMA

- generalmente aumenta el calor
- el agua disminuye en la naturaleza
- al aumentar el calor las personas necesitan mas agua para el consumo
- los sistemas de abastecimiento de agua pueden ser afectados



TIPOS DE AGUA



AGUA POTABLE

el gua potable o agua apta para el consumo de los humanos es agua que sirve para beber agua, preparar alimentos, higiene y fines domesticos



AGUA DULCE

se encuentra en la superficie terrestre de manera natural. asi como en ecosistemas subterraneos



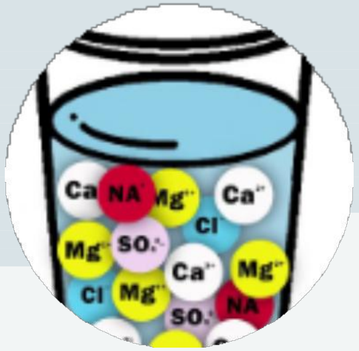
AGUA SALADA

posee una concentracion de sales minareales disueltas de cerca del 35%. se encuentra en oceanos y mares



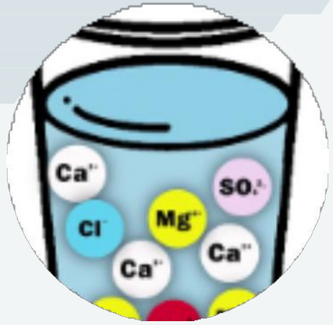
AGUA SALOBRE

se llama agua salobre al agua que tiene mas sal disuelta que el agua normal de rios y lagos, pero menos que el agua de los oceanos.



AGUA DURA

aquella que contiene un alto nivel de minerales disueltos



AGUA BLANDA

en estas aguas se encuentran disueltas una minima cantidad de sales

TIPOS DE AGUA



AGUA DESTILADA

son aguas a las que se les han eliminado impurezas para evitar desgastes y oxidación en los componentes de la batería, alargando su vida útil.



AGUAS RESIDUALES

son cualquier tipo de aguas cuya cualidad este afectada negativamente por inlfuencia del ser humano.



AGUAS NEGRAS

son aguas contaminadas con heces u orina.



AGUAS GRISES

son aguas residuales generadas de servicios “limpios” de condominios, hoteles o empresas libre de otras sustancias que puedan alterar el agua que ya se genera



AGUA BRUTA

es aquella que no ha recibido tratamiento y que no ha sido aun introducida en la red de distrubución, estas se encuentran en reservas naturales

ENERGIAS RENOVABLES

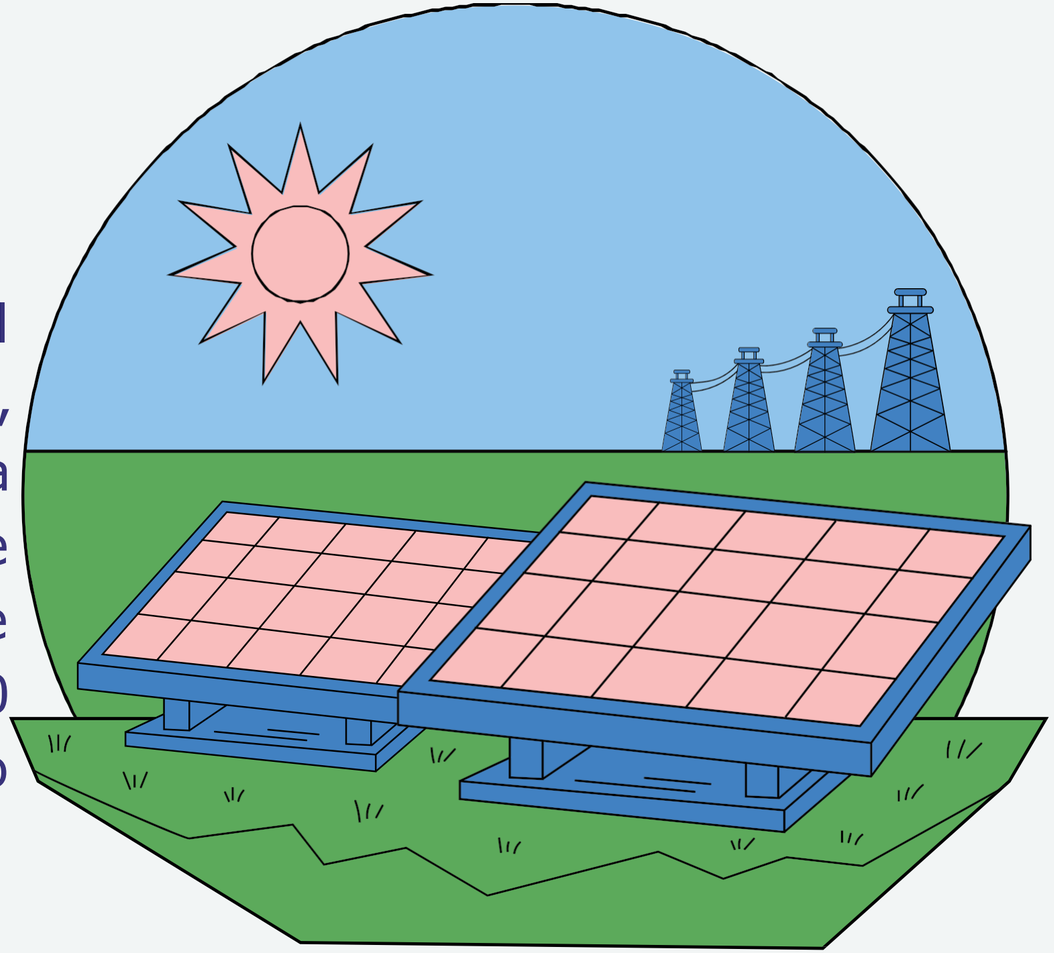
En todo el mundo, la demanda de agua y energía seguirá aumentando considerablemente en las próximas décadas para satisfacer las necesidades del aumento de la población, las economías en crecimiento, los cambios en el estilo de vida y la evolución de los patrones de consumo. por lo que se habla de las energias renovables que ayudan a llevar agua a mas personas en todo el mundo, y de una manera mas limpia y sostenible.

- Energía Solar
- Energía Eólica
- Energía Geotérmica



ENERGIA SOLAR

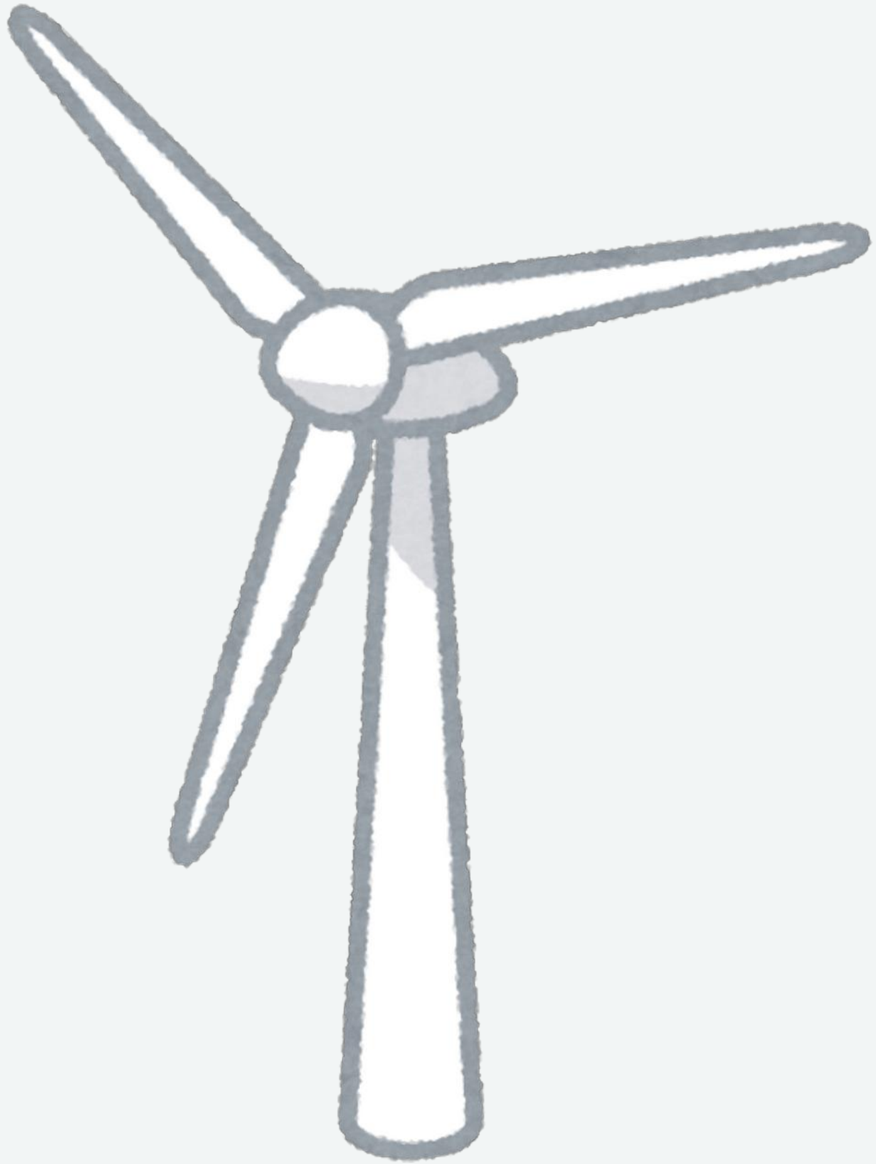
La energía solar es aquella que se obtiene a partir del sol en forma de radiación electromagnética (luz, calor y rayos ultravioleta). Pues al ser una energía sustentable y renovable, en la cual no se hace uso de gases ni de la quema de combustibles fósiles, se consigue evitar la producción de más de 20,000 toneladas de gases que generan el efecto invernadero, favoreciendo a la preservación del agua.



ENERGIA EOLICA

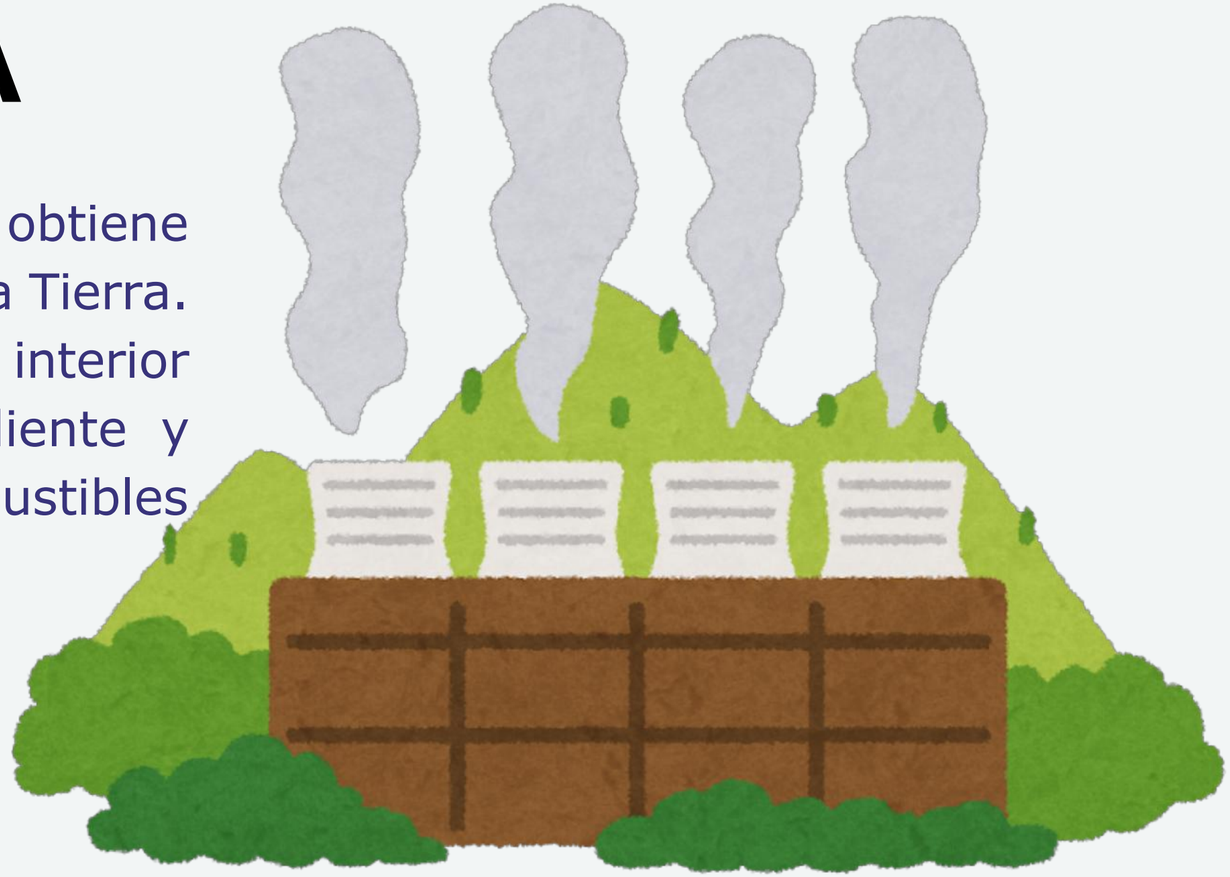
La **energía eólica** es la energía obtenida del viento. Es uno de los recursos energéticos más antiguos explotados por el ser humano y es a día de hoy la energía **más madura y eficiente de todas las energías renovables**. El término "eólico" proviene del latín "aeolicus", perteneciente o relativo a Eolo, Dios de los vientos en la mitología griega.

La energía eólica no genera residuos ni contaminación del agua, un factor importantísimo teniendo en cuenta la escasez de agua. A diferencia de los combustibles fósiles y las centrales nucleares, la energía eólica tiene una de las huellas de consumo de agua más bajas, lo que la convierte en clave para la preservación de los recursos hídricos.



ENERGIA GEOTERMICA

La energía geotérmica es la energía que se obtiene mediante el aprovechamiento del calor interno de la Tierra. La energía geotérmica permite utilizar el calor del interior de la tierra para obtener electricidad, agua caliente y calefacción, ofreciendo una alternativa a los combustibles fósiles.



COMO CONTRIBUIR

DE MANERA COLECTIVA

El **agua** es un recurso vital e indispensable para la vida humana y animal, sin embargo, su acceso no es ilimitado y está en peligro debido al **cambio climático**, **la contaminación y el mal uso**. El **cuidado del agua** es una tarea que debe ser asumida por todos, y podemos empezar haciendo pequeñas acciones desde casa.



CONSEJOS PRACTICOS PARA EL USO Y AHORRO DEL AGUA

nosotros podemos reducir el consumo del agua con pequeños gestos como:

arreglar los grifos que gotean

usar inodoros de bajo consumo, ya que estos emplean 6 litros por descarga

usar cubeta y jerga en lugar de manguera para no desperdiciar agua ca vez que se limpia un carro

lavarse los dientes y afeitarse y enjabonarse con el grifo cerrado

promover productos que no propicien la deforestacion de bosques, para evitar erosion del terreno y preservar la recarga de agua al subsuelo

VIDEOS INFORMATIVOS

FENOMENO DE LA NIÑA EN COLOMBIA
HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=Y-DBLT_ZKWO

FENOMENO DEL NIÑO EN COLOMBIA
HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=-HYUC35JQX4

GRACIAS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143139937		MIRANDA HERRERA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 59 # 48 - 30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1375049046	9482167030	I	2025/04/09	2025/03/31	BANCOLOMBIA	0	$866,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0
1	CC	1143139937 MIRANDA MAYRA	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,800,000	$68,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143139937		MIRANDA HERRERA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 59 # 48 - 30	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1375049046	9482167030	I	2025/04/09	2025/03/31	BANCOLOMBIA	0	$866,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$68,300	$0	$0	$68,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$68,300	$0	$0	$68,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				**1**	**$866,300**	**$0**	**$0**	**$866,300**

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1	19/02/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	19/02/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	933.333 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	2	15 días de tiempo transcurrido *(17/03/2025 2:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	14 días de tiempo transcurrido *(17/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	7.000.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	REP_EPG003_ComprobanteCompromiso - 2025-01-28T150318.829.pdf	REP_EPG003_ComprobanteCompromiso - 2025-01-28T150318.829.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACIÓN INICIÓ EJECUCIÓN CONTRATO 0020-2025 MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA.pdf	Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACIÓN INICIÓ EJECUCIÓN CONTRATO 0020-2025 MAYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Certificacion_de_idoneidad_y_experiencia CDPS-SEN-0020-2025.pdf (Archivado)	Certificacion_de_idoneidad_y_experiencia CDPS-SEN-0020-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Certificacion_de_idoneidad_y_experiencia SEN-0020-2025.pdf	Certificacion_de_idoneidad_y_experiencia SEN-0020-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL0020 - 1143139937 MIRANDA.pdf	ARL0020 - 1143139937 MIRANDA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

784_TRAMITE OP_AYRA ALEJANDRA MIRANDA HERRERA_MARZO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co> 2 de abril de 2025, 20:50
Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>

Buena noche:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÒN

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Erika Marcela Manzur Burgos** <erika.manzur@senado.gov.co>
Date: mié, 2 abr 2025 a las 20:30
Subject: OBLIGACION 99325 Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS
Funcionaria en Comisión
Sección de Contabilidad
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

---------- Forwarded message ---------
De: **Central de Cuentas Senado** <centraldecuentas@senado.gov.co>
Date: mié, 2 abr 2025 a las 16:30
Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Erika Marcela Manzur Burgos <erika.manzur@senado.gov.co>

Buena tarde:

Cordialmente solicito su colaboración para realizar la CXP, la liquidación y la obligación

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Carlos Jose Espeleta** <carlos.espeleta@senado.gov.co>
Date: mié, 2 abr 2025 a las 16:19
Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

REMITO CUENTA DE COBRO

Buenas Tardes.

Atentamente, me permito adjuntar una (1) cuenta de cobro,

Para continuar los trámites de pago.

---------- Forwarded message ---------
De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: mié, 2 abr 2025 a las 16:07
Subject: Fwd: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Carlos Jose Espeleta <carlos.espeleta@senado.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan Carlos De La Cruz Calderon** <juan.delacruz@senado.gov.co>
Date: mié, 2 abr 2025 a las 16:02
Subject: Envió cuenta de Mayra Miranda
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

Carlos José Espeleta Salazar

SENADO DE LA REPÚBLICA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Tel: 3168659405

Mail: carlos.espeleta@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

0020-2025- MAYRA MIRANDA- MARZO.pdf
3481K

OB 99325 MAYRA MIRANDA.pdf
3491K